

MONTERRUBIO DE ARMUÑA

El exalcalde Alfredo Holgado, obligado a devolver 90.000 euros al Consistorio

Un sentencia judicial dictamina que el sueldo que cobró durante su mandato en régimen de dedicación exclusiva era incompatible con la actividad laboral que mantuvo

EÑE | MONTERRUBIO

El exalcalde socialista Alfredo Holgado, que gobernó el municipio de Monterrubio de Armuña desde marzo de 2004 hasta noviembre de 2006 deberá abonar al Consistorio más de 90.000 euros por los importes cobrados "de forma indebida", según una sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo de Salamanca.

El exalcalde, que cobró un sueldo de 1.550 euros mensuales en régimen de dedicación exclusiva, mantuvo una actividad profesional privada de perito-tasador y el juzgado ha determinado que no era compatible con el cobro como primer edil.

La actual Corporación municipal, gobernada en la actualidad por el Partido Popular, decidió iniciar el procedimiento de reintegro del dinero después de que el Juzgado declarara nulos los acuerdos que aprobaron el sueldo del anterior alcalde.

Unos acuerdos adoptados por el pleno en febrero y diciembre de 2004, sin el quórum necesario para aprobarlos y tras recibir el dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León que estimaba que "el acuerdo en el que se basaba esta retribución se ha adoptado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido al efecto".



Alfredo Holgado, exalcalde de Monterrubio de la Armuña. | EÑE

La propuesta de liquidación incluye los importes establecidos en las nóminas de 17.312,57, 22.145,63 y 20.439,78 euros respectivamente, a los que se suman los 17.839,08 correspondientes a las cuotas de la Seguridad Social de

los tres ejercicios, y los intereses de demora según recoge la Ley General Tributaria, que ascienden a 12.462,42 euros.

Una cuantía total de 90.199,48 euros que Holgado deberá hacer efectiva y que el actual alcalde,

Manuel José Moro, tras comunicar al interesado el inicio del proceso y la cantidad total que adeuda, ha delegado en el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación (Regtsa) la labor de liquidación de esta deuda.

Una notificación contra la que el interesado podrá interponer, con carácter preceptivo, recurso previo de reposición a la vía contencioso administrativa. Este periódico intentó ponerse en contacto con Holgado a lo largo de la tarde de ayer, pero no respondió a las llamadas.

Por su parte, el actual alcalde de Monterrubio afirma que el dinero debe volver a las arcas municipales y repercutir en servicios en beneficio de los vecinos: "Esta situación es el resultado de cuando se hacen mal las cosas desde el principio y es lo que pasa. No pidió la compatibilidad cuando tenía que hacerlo y después la aprobó por minoría y no por mayoría absoluta como exige la Ley. Además, mientras estuvieron ellos en el Ayuntamiento, no se hizo nada por el pueblo, sólo poner a los amigos y aprovecharse. Una irregularidad que tendrá que pagar, porque, aunque recurra, ya ha perdido la denuncia que realizó contra el Consistorio".

VILLAMAYOR

El Consistorio cortará el camino de acceso al campo de fútbol

El Consistorio de Villamayor cortará al tráfico mañana, de 14:00 a 19:30 horas, el camino de acceso al campo de fútbol de 'El Salinar' con motivo del partido que enfrentará al equipo local con el Unionistas de Salamanca C.F. El objetivo es evitar el embotellamiento que se podría producir en la zona dada la gran afluencia de público que acudiría a presenciar el encuentro. | EÑE

CABRERIZOS

El plazo del concurso de cuentas de la biblioteca termina el día 6

La Biblioteca Municipal 'Bertha Pallares' de Cabrerizos ha convocado el IV Concurso de Cuentos Infantiles. Los interesados en participar pueden presentar los trabajos para las distintas categorías establecidas en función de la edad hasta el próximo viernes día 6. Desde la biblioteca confían en que niños y jóvenes se animen a participar. El fallo se dará a conocer el día 14. | EÑE

CASTELLANOS

Comienza en programa Nexus para jóvenes de entre 9 y 14 años

Todos los viernes, el centro polivalente San Roque acogerá las charlas del Programa Nexus que tendrá lugar en la localidad hasta el mes de abril. La actividad, que trabaja en materia de prevención de drogas con juegos y actividades, está dirigida a jóvenes de entre 9 y 14 años repartidos en dos turnos. | EÑE

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (Salamanca)

BANDO

Con motivo de la celebración del II DUATLON CROSS SANTA MARTA DE TORMES el día 1 de febrero de 2015 se prohíbe el estacionamiento y la circulación de vehículos hasta la finalización del acto en las siguientes calles:

• ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO desde las 08,00 horas

- Camino del Canal, Camino de los Hoyos, Camino del Monte, Paseo del Cementerio.

• ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO desde las 11,00 horas

- Calle Francisco Maldonado, desde el cruce del Paseo del Cementerio hasta el cruce con la Calle Juan Padilla.

• CIRCULACIÓN PROHIBIDA desde las 8,00 horas

- Camino del Canal, Camino de los Hoyos, Camino del Monte, Paseo del Cementerio y Paseo de Valdelagua desde Avda. Madrid hasta Prado Póculo (se permitirá la salida hacia la Avda. Madrid desde la calle Hermanos Grimm y Calle Príncipe Felipe).

• CIRCULACIÓN PROHIBIDA desde las 11,00 horas

- Francisco Maldonado. Se permitirá la salida hacia la Avda. Madrid desde la Calle Juan Padilla y Plaza Condes de Barcelona.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Santa Marta de Tormes, a 29 de enero de 2015.

EL ALCALDE, Fdo.-Javier Cascante Roy

SANTA MARTA DE TORMES

Pistoletazo de salida a las fiestas de San Blas al son de sevillanas

La Asociación El Rocío ofreció un espectáculo en el Enrique de Sena

EÑE | SANTA MARTA

La música fue la encargada de dar ayer el pistoletazo de salida a las fiestas de San Blas, que se celebrarán a lo largo de esta semana. Así, numerosos vecinos se dieron cita en el Auditorio Enrique de Sena para presenciar un espectáculo de sevillanas a cargo de la Asociación 'El Rocío', que pusieron sobre el escenario algunas de las canciones más conocidas. Una disco móvil en la carpa de la plaza Tierno Galván cerró la primera jornada de actividades en honor al patrón.

Los actos continuarán hoy con un pasacalles con cabezudos para los más pequeños, un torneo de frontón y los espectáculos de copla y teatro familiar.

Por su parte, el alcalde santamartino, Javier Cascante, destaca la importancia de la entrega del estandarte a la Base Aérea de Matacán, que tendrá lugar mañana, y que supone el inicio de una relación más estrecha que beneficiará a ambas instituciones. El acto sólo supondrá para el Ayuntamiento el coste del desfile de Unidad de 1.411 euros, ya que el resto del dispositivo y el desfile lo organiza Matacán.



Numeroso público acudió al auditorio Enrique de Sena. | FOTOS: EÑE



La Asociación El Rocío fue la encargada del espectáculo.